



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE HUALAÑE
ALCALDÍA



DECRETO A CONTRALORÍA N°: 03271/2023

MAT. Modificación Presupuestaria n° 003/2023

Hualañe, 12/10/2023

VISTO:

- 1.- La **Ley 21.516**, publicada en el Diario Oficial el 20.12.2022 que aprueba el presupuesto del Sector Público para el año 2023.
- 2.- En sesión Extraordinaria N° 52 de fecha 15.12.2022, aprobó presupuesto del Departamento de Educación para el año 2023, el cual fue aprobado, según certificado N° 424 de fecha 22.12.2022

CONSIDERANDO:

- 1.- El acuerdo del Honorable Concejo Municipal de fecha 03/10/2023, en Sesión Ordinaria N° 35 que aprueba la modificación presupuestaria de fecha 20/09/2023 del Depto. de Educación, remitida con Oficio N° 547 de fecha 20/09/2023, del Directora Cominal de Educacion, de acuerdo a Certificado N° 35 del Secretario Municipal Suplente de fecha 04/10/2023.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley orgánica Constitucional de Municipalidades n° 18.695 y sus posteriores modificaciones

DECRETO

APRUÉBESE:

Modificación al presupuesto del Depto. de educación Municipal del año 2023 en la forma y condiciones que más adelante se expresan:

AUMENTO DE CUENTAS DE GASTOS			
21 01	PERSONAL DE PLANTA		350.000.000
21 02	PERSONAL A CONTRATA		164.000.000
21 03	OTRAS REMUNERACIONES		266.000.000
	TOTAL		780.000.000
AUMENTO DE CUENTAS DE INGRESOS			
05 03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS		780.000.000
	TOTAL		780.000.000

REGÍSTRESE, REMÍTASE A CONTRALORÍA REGIONAL DEL MAULE Y ARCHÍVESE

